



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
02-MARZO-2016
ZONA "C", DEL EDIFICIO G

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL DÍA DOS DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS, EN LA ZONA "C" DEL EDIFICIO "G", EN ESTE PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

Siendo las dieciséis horas con nueve minutos del día dos de marzo del año dos mil dieciséis, en la zona "C" del Edificio "G", ubicado en la Cámara de Diputados con domicilio en Avenida Congreso de la Unión, Número 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza; se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Social; el Diputado Presidente Javier Guerrero García, solicitó respetuosamente a la secretaria informará sobre el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados, presentes; Acto seguido la Diputada Secretaria Gabriela Ramírez Ramos, informó de la asistencia de diecisiete integrantes de la comisión presentes; en consecuencia, el Diputado Presidente declaró el quórum correspondiente; a continuación el Diputado Presidente Javier Guerrero García, solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al orden del día y se consultara si era de aprobarse; por consiguiente la Diputada Secretaria Gabriela Ramírez Ramos, dio lectura al contenido del orden del día y sometió a votación para su autorización, resultando ser aprobado por unanimidad; como parte del tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente Javier Guerrero García solicitó a la Diputada Secretaria se consultara si se omite la lectura del acta de la reunión anterior del día diez de febrero de dos mil dieciséis, tomando en consideración que ha sido previamente enviada a cada uno de las diputadas y los diputados, para sus observaciones y comentarios; por lo cual la Diputada Secretaria Gabriela Ramírez Ramos consultó si se omite la lectura y si era de aprobarse, el acta de la reunión celebrada el día diez de febrero del dos mil dieciséis, resultado aprobada por mayoría; acto seguido el Diputado Presidente Javier Guerrero García, mencionó que para el desahogo de los dos siguientes puntos del orden del día, expondrían en seguida: la Ingeniero Paula Hernández Olmos, quien es



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
02-MARZO-2016
ZONA "C", DEL EDIFICIO G

Coordinadora General de Prospera y el Lic. Jorge de Jesús Diez Sollano Elcoro, Coordinador General de Planeación y Evaluación del INAES; al mismo tiempo, cedió el uso de la palabra a la Ingeniero Paula Hernández, no sin antes dar la bienvenida, agradeciendo su presencia; la Ingeniero Paula Hernández Olmos, en uso de la palabra agradeció la invitación que le hizo la Comisión de Desarrollo Social y sobre todo el Diputado Presidente Javier Guerrero García; acto seguido procedió a dar inicio al tema principal que es en relación la Evolución de Prospera; como primer tema mencionó el cambio que se le dio al programa de Oportunidades a Prospera; Oportunidades fue un programa exitoso en mejorar las condiciones de educación, salud y nutrición entre sus beneficiarios; en cumplimiento al compromiso que adquiere el Presidente Enrique Peña Nieto, donde estipula que el programa crecería, fortalecería y evolucionaría de Oportunidades a Prospera, retomando los componentes básicos del programa desde hace 18 años de Progresá, como son: educación, salud y alimentación; en el caso de Educación se otorgan becas de educación básica y Media Superior, se brinda apoyo monetario para útiles escolares, el cual se otorga dos veces al año; uno en el primer mes del año con el fin de suplir un poco los útiles y el otro al inicio del ciclo escolar; en el caso de los jóvenes con Prospera, está orientado a que concluyan la educación media superior, con motivo de incentivar su inscripción en la educación superior; además se incorpora como parte del programa el otorgamiento de becas de educación superior y técnico superior, en modalidades no escolarizadas; haciendo hincapié en que a través de la vinculación Prospera en los comités estatales participa en la discusión del otorgamiento de las becas; la Secretaria de Educación Pública autorizo hacer un piloto en cuatro entidades del país, donde no se estaría solamente sujeto a la discusión de un comité estatal, sino ya sería la garantía de todo joven Prospera, obtener una beca Federal, donde Prospera, la Comisión Nacional, la Coordinación Nacional de Becas estarían otorgando recursos con la garantía de que todo joven Prospera que tiene la educación media superior y que sea inscrito en un instituto



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
02-MARZO-2016
ZONA "C", DEL EDIFICIO G

de educación superior pública, reciba una beca; además se otorgan becas para personas con discapacidad, que la limitantes es que tiene que estar inscritos en la CAM laboral, siendo este una modalidad muy pequeña; asimismo comentó que en el tema de salud, se cuenta con un paquete básico, garantizado 13 intervenciones, donde las familias saben que tienen que acudir a su centro de salud, ya que en las citas médicas reciben su corresponsabilidad y que esa información a su vez es capturada por las delegaciones estatales y la coordinación nacional, siendo así como se otorga el apoyo alimentario monetario a estas familias; por lo cual, en el 2014 se logró ampliar con la Comisión Nacional de Protección en Salud de 13 a 27 intervenciones, así como un nuevo acuerdo recientemente donde se estipula que toda persona que sea familia Prospera, sea incorporada al Seguro Popular, puesto que ya no solamente van a recibir 27 intervenciones, sino que estarían recibiendo las 285, más el Fondo Catastrófico que maneja el Seguro Popular; también mencionó que se están llevando acciones de prevención de embarazo adolescente y planificación familiar; al respecto menciono que se ha firmado un convenio con CONAPO, para fortalecer los talleres del autocuidado y sobre todo orientación a jóvenes en materia de prevención de embarazo adolescente; en el caso de la Alimentación, se concede el apoyo alimentario, adicionando que las familias Prospera puedan comprar leche LICONSA; además brinda nuevos suplementos alimenticios para mujeres embarazadas y mamás en estado de lactancia, en el caso de niños menores de cinco años estos suplementos se otorgan a través de los centros de salud; la estrategia va acompañada de una consejería especializada en nutrición y además del equipamiento de unidades médicas para medir tallas y peso; llevando este año evaluaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo; además señaló que se han incorporado nuevos elementos al programa Prospera, como la recomendación que realizó la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que era incorporar el derecho de auditoría, significando que ningún beneficiario puede dejar de recibir el programa si no antes es notificado,



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
02-MARZO-2016
ZONA "C", DEL EDIFICIO G

teniendo la oportunidad de acudir a la delegación en un periodo establecido, presentar la información que considere necesaria y en todo caso pueden suceder varias alternativas como: solicitar una nueva encuesta, permanecer en el programa; otro componente que sea incorporado es la Inclusión Financiera; también señaló que se trabajó con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un diseño de un esquema de apoyos financieros específicos para mujeres, que incluye: ahorro, crédito, seguros, educación financiera y otros servicios, el cual se llevan acabo con BANSEFI; ya que se busca que a través de su propio talento y trabajo puedan generar proyectos que les generen mayores ingresos, estando convencido en que la manera en que se supera la pobreza es cuando se tienen estos ingresos adicionales, no solamente a través de la transferencia monetaria, sino poder agregar inclusión financiera, laboral y productiva para las familias beneficiarias de Prospera; también puntualizó que el programa actualmente cuenta con un padrón de 6.1 millones de familias, más los que son de la Tarjeta Sin Hambre y el programa Alimentario, siendo 7 millones de familias las que reciben esta transferencia monetaria; a lo cual informó al respecto que la tarjeta Sin Hambre por ahora las transferencias están cerradas, de tal manera que las señoras por ahora no reciben recursos; lo que recibe son productos que intercambia en la tienda DICONSA, que son productos de la canasta básica definida por un grupo de expertos, que para ser exactos son 19 productos que reciben bimestralmente; asimismo la Ingeniero Paula Hernández comentó que estos serían los programas que se tienen a cargo de la Coordinación Nacional, por último agregó que este año se ha definido como el año de las evaluaciones en Prospera, queriendo evaluar la salud de medio término, la sobremuestra de lo que es la población de Prospera para ver el impacto en materia de alimentación y nutrición; generando ya lo que va a ser la evaluación en materia de educación para saber cómo nuestros niños siguen cerrando la brecha de desigualdad con otros niños, cómo han mejorado, cómo transita, cómo permanecen en la escuela; reiterando estar a la orden de las Diputadas y los Diputados,



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
02-MARZO-2016
ZONA "C", DEL EDIFICIO G

agradeciendo nuevamente la oportunidad; acto seguido el Diputado Presidente Javier Guerrero García, sometió a consideración de las diputadas y los diputados se lleve a cabo, cuando menos tres rondas de cinco intervenciones, para después dar oportunidad a la Coordinadora General, que comente al término de cada ronda; posteriormente el Diputado Ángel García Yáñez, formuló que uno de los temas que aqueja mucho a los beneficiarios es el retraso de los pagos, sobre todo en adultos mayores, ejemplificando que en el Estado de Morelos, se han quejado mucho ya que vienen atrasados los pagos y que los representantes de los municipios lo único que dicen es que el dinero no llega a tiempo ni en forma; otra cuestión es ver cómo aumentar y hacer llegar el apoyo de Prospera, puesto que hay personas que se encuentran fuera del padrón y sobre todo la gente que se encuentra alejada de las cabeceras de los municipios o entidades muy marginadas que no cuentan con luz, drenaje, ni pavimentación; asimismo la Diputada Dora Elena Real Salinas, reconoció el trabajo que ha venido realizando Prospera, sin embargo pide se analice un problema muy fuerte, donde las madres con hijos discapacitados no han sido incluidas en este programa porque no asisten a la escuela normal, no están en sistema escolarizado, enfatizando que finalmente hay una necesidad que se tiene que resolver, a lo cual solicitó a la Ingeniero Paula Hernández su orientación al respecto; por otra parte el municipio de Temoaya, que es de etnia otomí, se tiene un rezago importante, por lo cual solicitó se brinde apoyo, ya que hay madres solteras que no están del todo incluidas por no tener a sus hijos en edad escolarizada; asimismo reconoció que se ha obtenido frutos, sobre todo en las etnias, mazahua y otomí, por lo cual sea visto a mujeres empoderadas, reduciendo la pobreza, por tal razón pide incrementar un poco más el padrón al Estado de México, sobre todo en el distrito nueve; a continuación el Diputado Jorge Alejandro Carvallo Delfín, consultó, cuáles han sido los cambios que tenía Oportunidades en comparación con Prospera; y otra cuestión es cómo se articula Prospera con la Cruzada contra el Hambre; posteriormente la Diputada Araceli Damián González,



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
02-MARZO-2016
ZONA "C", DEL EDIFICIO G

puntualizó que el programa Oportunidades, Prospera es y ha sido un fracaso en términos de la superación de la pobreza, siendo que se tiene una reducción en pobreza de 1.3 millones de personas, a lo cual mencionó que es muy poco para lo grande que es el programa; en términos de salud, consideró que no se está haciendo lo necesario, ya que realmente los servicios no llegan a la población, puesto que hay clínicas que no cuentan con las herramientas necesarias, doctores suficientes, carencia de medicamento o instalaciones en malas condiciones; en el tema de la educación, puntualizó que en ocasiones no se tiene a los profesores suficientes, no se cuenta con agua en los baños, no hay electricidad, estando en condiciones inapropiadas para aprender; la otra cuestión, es que se brinde una inclusión financiera, pero finalmente en las comunidades no se tienen los recursos para que estas personas realmente puedan llevar una actividad económica, ya que se considera que con cuatro mil quinientos pesos, va a salir adelante y la realidad es que no es así; señalando que no existe una política económica, no hay un mejoramiento real de los servicios, no se están generando empleos; en cuanto a la evaluación, señaló que probablemente le corresponda a CONEVAL llevarla a cabo, ya que consideró no se puede ser juez y parte; asimismo comentó que el programa cumple 20 años, por lo cual es muy importante la evaluación y se debe tener una supervisión muy de cerca y ver qué es lo que se va a medir para poder así combatir los factores que en realidad importan; posteriormente la Diputada Natalia Karina Barón Ortiz, consultó cuáles serían las medidas necesarias para evitar que se haga uso político de estos programas y qué medidas se están tomando para evitar que las coordinadoras precisamente de este programa sean las principales protagonistas, movilizadoras de los mítines políticos de ciertos partidos; acto seguido el Diputado Presidente Javier Guerrero García, cedió la palabra a la Ingeniero Paula Hernández; por tanto la Coordinadora Ing. Paula Hernández Olmos, procedió a dar respuesta; en el caso del Diputado Ángel, el programa de Adultos Mayores depende de SEDESOL y en el caso de Prospera se entrega, “un inicio al inicio del año”,



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
02-MARZO-2016
ZONA "C", DEL EDIFICIO G

en el cual se les detalla el día y el lugar de pago, tratando de ser lo más preciso posible; ahora puede presentarse que el pagador de BANSEFI no llegó a tiempo o que la terminal se caliente y tengan que esperar a que se enfrié, señalando que sería asunto de BANSEFI; de los comentarios de la Diputada Dora Elena, al respecto comentó que no se ha podido llegar a más en materia de niños con discapacidad, más que aquellos que permitan tener una corresponsabilidad en una institución, por su parte consideró como alternativa el implementar el programa Sin Hambre o el Alimentario y quizá allí poder apoyarlos, porque no es con corresponsabilidad y el otro sí; y si se haría, se estaría incurriendo en falta, en el sentido del propio programa que son las transferencias monetarias condicionadas; en el caso del Diputado Jorge Carballo, destacó que se tiene en Veracruz proyectos productivos, como es el caso de la STEVIA, ya que se sigue peleando donde se pueda colocar, teniendo la noción de que se compren productos de familias Prospera y lograr que generen sus propios ingresos; en el caso de la Diputada Araceli Damián, expuso que si se refiere a que el programa es un éxito es porque hay evaluaciones que lo demuestran, ya que al día de hoy se tiene un mayor grado de salud y educación; en cuanto hablar de beneficiarios, la palabra está mal empleada, siendo lo correcto, sujetos de derechos; por otra parte la inclusión financiera, queda claro que ni con los dos mil o los cuatro mil quinientos pesos los sacaran de pobres, además existe la posibilidad de poder acceder a un crédito, con una tasa del 9.9 por ciento y poder generar un historial crediticio; asimismo se refirió a que las evaluaciones las hace CONEVAL por ello Prospera está obligado a presentar su programa de evaluaciones a una dirección en SEDESOL y poco después a CONEVAL para su aprobación; en el caso de la Diputada Karina, señaló, que la principal herramienta que permite hoy blindar el programa es el derecho de auditoría, significando que ya nadie puede amenazar o condicionar el programa; la otra son los padrones públicos, que se entregan de manera bimestral para que se publiquen en la página oficial de SEDESOL; puntualizando que tanto el año pasado como este, se



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
02-MARZO-2016
ZONA "C", DEL EDIFICIO G

brindara la capacitación de blindaje, haciendo grupos de vocales antes de que inicien los periodos de blindaje; acto seguido el Diputado Presidente Javier Guerrero García, procedió a dar inicio a la siguiente ronda de preguntas, cediéndole la palabra al Dip. Miguel Ángel Sulub; y en uso de la palabra el Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal; solicitó a la Ingeniero Paula Hernández, si fuera posible, mejorar las instalaciones de atención en el Municipio de Escárcega, ya que es uno de los Municipios que más beneficiarios Prospera tiene, en el estado de Campeche; asimismo solicitó que se brinde apoyo al Municipio con mayor población indígena que es Calkiní, donde ya se han efectuado levantamientos pero que aún se están esperando las incorporaciones; asimismo planteó que a través del vínculo que se tiene con el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financiero los jóvenes puedan adquirir un crédito a través de las becas de Prospera, con el fin de poder adquirir un equipo de cómputo para sus cursos escolares; la Diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, mencionó que en términos de política pública la Ingeniero Paula Hernández Olmos pudiera ser portavoz de las observaciones que han hecho algunos legisladores, con el fin de que se puedan incluir; asimismo comentó que el diseño de la Cruzada contra el Hambre desde la visión de atención a zonas prioritaria en términos de combate a la pobreza, es más bien, zonas de atención relacionadas con procesos electorales; por otra parte expreso que sea visitado el Estado de Chiapas, Oaxaca y Tlaxcala, donde se han encontrado situaciones muy claras en donde los derechohabientes se les obliga a consumir en tiendas LICONSA ; otra de las preocupaciones fundamentales es que se invierte una gran cantidad de recursos para estar observando, supervisando, revisando donde se ubican los pobres, por lo cual consideró disminuir estas brechas de desigualdad desde un diseño universal no focalizado; acto seguido el Diputado Alejandro Armenta Mier, manifestó estar de acuerdo con el Diputado Miguel Ángel Sulub, porque quienes conocen el programa de fondo saben que nace no como política pública y que en ocasiones los que hacen política se confunden, teniendo el error de no distinguir la política pública de la política de



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
02-MARZO-2016
ZONA "C", DEL EDIFICIO G

Estado; diferenciando en que la política pública obedece a la moda sexenal o gubernamental, en el caso del programa ha podido trascender su evolución de niños de solidaridad a programa de Progresá, Oportunidades y Prospera, de tal forma que se les regreso el componente productivo dando empoderamiento a las familias; por otra parte la política de Estado combate exitosamente la pobreza y la marginación siendo aquellas que empoderan a la familia, mujeres, niños y jóvenes; en uso de la palabra la Diputada Araceli Saucedo Reyes, extendió una cordial invitación a la Ingeniero Paula Hernández Olmos a que visitara al Estado de Michoacán, con el fin de poder atender los municipios que se encuentran en zonas de muy alta marginación; segundo, respecto al tema de fomento productivo donde se habla justamente de los programas, cómo ayudan en el tema de la formulación, el seguimiento y la implementación; además consultó cuales son las acciones que se siguen para integrarlos al mercado, si existe alguna acción en torno a ello y cuanto recurso se aplica en este sentido o se va a aplicar en este ejercicio 2016; acto seguido la Diputada Adriana Terrazas Porras, señaló que haría una propuesta y una consulta; la propuesta es en base a que se promuevan los proyectos productivos sujetos al beneficio de recibir subsidios del INADEM, y que puedan gozar de una mayor calificación cuando sus proyectos contemplen la incorporación laboral de los miembros de la familia; la consulta es respecto al apoyo a embarazos adolescentes, ya que desafortunadamente es una realidad el crecimiento desmedido y alarmante que hay de adolescentes embarazadas y por lo mismo externo no conocer lo que hace Prospera al Respecto; hecho lo anterior el Diputado Presidente Javier Guerrero García, agradeció a la Diputada Terrazas su participación, cediendo al mismo tiempo la palabra a la Coordinadora Ing. Paula Hernández; acto seguido la Ing. Paula Hernández Olmos, procedió a dar respuesta a los comentarios, comenzando por el Diputado Miguel Sulub; respecto a los espacios que Prospera utiliza para las reuniones y para las unidades de atención regional, son espacios casi en su totalidad de los municipios, ya que



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
02-MARZO-2016
ZONA "C", DEL EDIFICIO G

Prospera no cuenta con un presupuesto habilitado para sus propios espacios; informando que al inicio de la administración se dictó un decálogo en el que se estableció el trato digno como una de las más altas prioridades, por lo cual se ha buscado que estos espacios por lo menos tuvieran techos, acceso a un baño, teniendo ciertas condiciones mínimas en las que una persona Prospera pudiera estar; y en cuanto al caso de Escárcega se revisara, para ver si se puede hacer algo con el municipio y mejorar sus condiciones; en cuanto a las incorporaciones al programa se darán mediante se vayan dando algunas bajas; ahora de ser posible un mayor presupuesto, brindaría una mayor incorporación al programa al igual que las graduaciones se vayan incrementando, teniendo más espacios conforme las familias tengan y mejoren sus condiciones socioeconómicas se podrán ir incorporando; en cuanto a los jóvenes con crédito consideró que es una buena iniciativa, ya que a través de las tarjetas se les hacen transferencias y quizá seguramente se pueda implementar la inclusión financiera; asimismo agradeció al Diputado Presidente Javier Guerrero García porque ha sido una pieza importante para lograr esta beca de los jóvenes Prospera en Educación Superior; respecto al cuestionamiento que realizó la Diputada Norma Xóchitl, comentó que en el caso de brechas de desigualdad que al paso de los años ha ido incrementado y lo que busca este programa es precisamente disminuir esta brecha, por lo cual en lo que se está trabajando es que los apoyos sean transversales y que estas familias sean el foco de atención; al inicio de la Cruzada se definieron los municipios a través de la acreditación de evaluación del ENIG, demostrando que la pobreza donde se incremento fue en zonas urbanas; dando como resultado al inicio 400 municipios, donde poco después se amplió a mil buscando atender a todas las familias; en el caso de Prospera siendo un programa que llega a todos los municipios incide en las líneas de bienestar de todas las familias; en cuanto a la obligación de adquirir productos en tiendas LICONSA no deben existir, ya que se ha difundido a las familias Prospera que no se está obligada a adquirir productos en ninguna tienda, salvo en

la tarjeta Sin Hambre; señalando que en el caso de adquirir productos de mujeres Prospera y no de alguna otra marca, se estaría garantizando un mercado; puesto que se ha trabajado una marca "Manos que Mueven a México", donde productos hechos por señoras Prospera tengan este distintivo; en el caso de la medición del hambre, en agosto del presente año arranca la medición del ENIG sabiendo que son seis carencias las que se miden junto con la línea de ingreso; en el caso de la carencia alimentaria se sabe que CONEVAL junto con el ENIG estará preguntando: si han sufrido hambre, dejado de comer o desayunar por falta de recursos; que de alguna manera abra forma de discutir el modelo de medición para el 2018, de la Ley General de Desarrollo Social, donde se verá que la desnutrición es el tema importante, siendo capaces de medir anemia, talla, peso, físicamente de nuestros niños, mujeres embarazadas y ponerlo más que en la percepción de si se tiene hambre, será aún mucho mejor ejercicio, ya que el preguntar si se come sano, variado y suficiente será muy difícil saberlo; en cuanto al Diputado Alejandro Armenta Mier, señaló que existe un análisis de J-Pal Poverty Action Lab, donde investigadores han determinado que el mejor modelo para poder superar la pobreza es aquel que acompaña a la transferencia monetaria con la capacitación e inclusión financiera con un activo productivo, concluyendo en que este modelo es el viable; asimismo comentó a la Diputada Araceli Damián González, que con gusto visitaría al Estado de Michoacán, verificando en que se ha estado saliendo permanentemente a todo el país visitando a las delegaciones, a estar con las señoras; en el caso productivo, se han hecho proyectos a través de contratos con FIRA, FAO y hasta con la misma OIT, haciendo también modelos de vinculación; por otra parte el presupuesto que se tiene en Opciones Productivas es de casi 80 por ciento; en cuanto a las dependencias que otorgaran presupuesto se encuentran: INAES y SAGARPA, pero lo que en realidad importa es que conforme se vayan entregando proyectos, se ira obteniendo recursos; respecto a los comentarios de la Diputada Adriana Terrazas Porras, manifestó estar de acuerdo y en el caso de brindar un apoyo en

cuestiones del INADEM, que sea acompañado de manos de beneficiarios de familias Prospera ya que si se puede ir vinculando a que la empresa sea socialmente responsable dará como resultado que las familias Prospera se vayan incorporando a una actividad productiva formal; acto seguido el Diputado Presidente Javier Guerrero García, informó dará inicio a la tercera ronda de preguntas y que al finalizar, ara uso de la palabra el Coordinador General de Planeación y Evaluación; asimismo cedió la palabra a la Diputada María Elida Castelán; hecho lo anterior la Diputada María Elida Castelán Mondragón, sugirió que cuando van y realizan el estudio socioeconómico, por lo menos en el Estado de México, llegan con mucha prepotencia a realizar el estudio, por lo cual consideró ir mejorando ese tipo de situaciones; asimismo consultó cuáles serán los criterio que se utilizan para aprobar y dar de baja a personas del programa Prospera; la Diputada Erika Irazema Briones Pérez, consultó en relación al tema de discapacidad; que se puede hacer en cuanto a comunidades rurales ya que SEDESOL no ha previsto esa parte, el cómo apoyar a las personas con discapacidad y de lo que se habla es que a lo mejor se incluirían en el programa Sin Hambre; por otra parte consultó cuales son los criterios para determinar el derecho de auditoria y cuando hay alguna baja respecto a los beneficiarios; acto seguido la Diputada Ximena Tamariz García, consultó que pasa y que se tiene contemplado hacer con respecto a las personas que por ciertos criterios, aun a pesar de que se encuentran en zonas muy marginadas no entran al programa; en cuanto al tema de salud, propuso que se incluyera el tema de la lactancia materna así como se incorpore la asesoría para favorecer la lactancia materna en México; asimismo la Diputada Edith Anabel Alvarado Varela, consultó si sea considerado una evaluación del CONEVAL propio del padrón, dado que es uno de los grandes temas que se tiene a saber si los beneficiarios son los correctos, sabiendo que es un tema también de presupuesto, porque cada reactivo y cada revisión representa un gasto; y por otro lado propuso realizar una seria de trabajos y propuestas respecto a la profesionalización de las vocales, además de que se busque



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
02-MARZO-2016
ZONA "C", DEL EDIFICIO G

un esquema de profesionalización de quienes realizan las revisiones médicas; acto seguido el Diputado Presidente Javier Guerrero García, mencionó que Prospera es un programa muy importante de la política social no solamente por su recurso que incorpora, sino por la serie de retos y de reflexiones que ha enfrentado; además habría que evaluar no solamente lo que se ha avanzado sino también lo que ha contenido en términos de retroceso que se ha tenido en algunas zonas y regiones; por lo cual preguntó ¿Cuáles son los retos que plantea y que visualiza la Coordinación General de Prospera en esta perspectiva en materia productiva y en materia de lo social, incluso en términos de educación y de salud?; en esa circunstancia de territorialidad de contexto social, ¿cuáles son los retos en materia productiva? ¿Qué se tiene que hacer para generar esos puentes que permitan que una familia en condiciones de pobreza extrema pueda salir adelante y romper este ciclo intergeneracional?; al término de su participación el Diputado Presidente concedió uso de la palabra a la Ingeniero Paula Hernández Olmos con el fin de dar respuesta a los cuestionamientos que los compañeros legisladores han realizado; posteriormente la Coordinadora General Ingeniero Paula Hernández Olmos comenzó por dar respuesta; en el caso de la Diputada María Elida Castelán, menciono que en cuanto la calidad de los promotores se ha invertido en el tema de la capacitación, así como lo es para toda la estructura operativa que se está desarrollando con FIACSO; además se están capacitando con el INALI a 160 promotores bilingües con el propósito de que no solo sean traductores sino que comprendan el programa para poderlo explicar en todas las comunidades de lenguaje indígena; en cuanto a que se necesita para ser una familia Prospera; existe una línea de bienestar mínimo definida por CONEVAL; más o menos son 500 pesos en el caso de zonas Urbanas; 750 pesos en el caso de zonas Rurales; esto es per cápita; la familia que este por debajo de esta línea, pero además haya niños o mujeres en edad reproductiva, son beneficiarias de este programa; poniendo en control a mujeres que están embarazadas y por supuesto en el caso, también cuando están en periodo



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
02-MARZO-2016
ZONA "C", DEL EDIFICIO G

de lactancia; ahora el instrumento que se utiliza para la incorporación es la ENCASE, la encuesta que se realiza en los domicilios; siendo 160 reactivos que no solamente es lo que contesta la señora, sino además hay reactivos que el promotor va contestando, como son: si el hogar es un piso, dos pisos, si vive en hacinamiento, que tipo de piso, número de focos, si la casa es propia o rentada y dependiendo de la carencia sería una familia a la que se le brindara prioridad; en cuanto al proceso para dar bajas es la recertificación, buscando encontrar aquellas familias que han mejorado su condición socioeconómica, se les aplica la encuesta y vuelve a evaluar cuál es el ingreso de la familia, cual es la condición que vive la familia y con esto determinar si la familia está ya susceptible de poder abandonar el programa, pero además de todo va acompañado del derecho de audiencia, ya que no se elimina en automático a la familia; en cuanto a los criterios para el derecho de audiencia se aplica la misma encuesta y el notificador hace ciertas preguntas de la encuesta y si existen variaciones, es motivo suficiente para volver a enviar la encuesta; en el tema de discapacidad, se encuentra SEDESOL, en cuanto a Prospera otorga transferencias monetarias condicionadas, y si no tiene que ser otro programa el que atienda la necesidad; respecto a la pregunta de la Diputada Ximena Tamariz García, comentó que la gente que no entra al programa se encontraría en el padrón base, ya que se hacen encuestas, teniendo un padrón que se va sumando a la incorporación, considerando que actualmente cualquier persona puede consultar si es incorporada o no, hasta el por qué, si es el caso; argumentando quizá en algunas situaciones se vean limitadas por el internet pero también existe esta línea 0180055050, a la cual también se puede hacer la consulta; ahora sobre otras cuestiones como ¿estoy en padrón base? ¿Por qué no salí calificada? Porque la encuesta de ENCASEH, es un algoritmo que nos permite identificar cual es la condición de la familia y no solamente guiarse con la declaración que puede hacer la persona que está contestando lo que viene siendo nuestra encuesta; la cobertura del programa es tan grande que pareciera que los espacios de actuación son



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
02-MARZO-2016
ZONA "C", DEL EDIFICIO G

cada vez menores, pero desafortunadamente esto no sucede; en el caso de la lactancia, se promueve en el caso de la Estrategia Integral de Atención a la Nutrición (ESIAN), la estrategia de nutrición y alimentación se promueve la lactancia exclusiva de cero a seis meses, llevándose a cabo con talleres, en las citas médicas; la Diputada Edith Anabel Alvarado, respecto a su pregunta la evaluación del padrón; apenas en el 2014, Transparencia Mexicana con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) evaluaron a Prospera para ver qué tan asertivo era el esquema de focalización y salió muy favorable; en el caso de la profesionalización de las vocales; se tienen vocales de educación, nutrición, educación para adultos, de salud, de contraloría social; cada una de ellas tiene acciones específicas, teniendo que ayudarlas a saber cuál es su compromiso, su tramo de competencia para que cada día ayuden más a la gente alrededor; y al Diputado Javier Guerrero García, externó en el caso de la reflexión y los retos que enfrenta el programa, son retos en materia productiva, ya que se pueden seguir generando proyectos productivos que no tengan mercado, en el entendido que si no hay mercado no tiene caso entonces el proyecto productivo; uno de los retos que Prospera enfrenta es encontrar estos nichos de mercado para que la productividad que generen las familias Prospera tengan esta alternativa de comercialización; otro de los grandes retos de Prospera, es la vinculación con lo laboral, cómo hacemos que las familias, que los jóvenes, sobre todo acudan a los programas de Bécate; se tiene un piloto de 50 mil jóvenes que se está dando a ellos la beca; queriendo saber cómo piensan para que se mantengan en curso, Bécate de la Secretaría del Trabajo, con el fin de poder hacer más efectiva esta vinculación; es cuanto Diputado Presidente; y siendo su última participación, se reiteró la orden, de las Diputadas y los Diputados, para que juntos sigan construyendo y tomen las mejores decisiones en beneficio de los casi siete millones de familias que son parte de los que reciben esta transferencia monetaria; acto seguido el Diputado Presidente Javier Guerrero García, agradeció a la Ingeniero Paula Hernández y reconoció



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
02-MARZO-2016
ZONA "C", DEL EDIFICIO G

que la intención de la comisión es que se pueda generar una agenda de trabajo, de reflexión y que en el marco de las facultades y responsabilidad de las diputadas y los diputados, se pueda coadyuvar a que en la política social y particularmente el programa puedan realmente consolidarse en términos de éxito y de la propia realidad que exige; gracias; asimismo agregó que la siguiente presentación estaría a cargo del Coordinador General de INAES el Lic. Jorge de Jesús Diez Sollano; quien al instante cedió la palabra; hecho lo anterior el Lic. Jorge de Jesús Diez Sollano Elcoro, Coordinador General de Planeación y Evaluación del INAES hizo uso de la palabra agradeciendo a la Comisión de Desarrollo Social por haberle permitido hacer acto de presencia; acto seguido planteó el tema central "El Instituto Nacional de la Economía Social en la Estrategia de Inclusión Social"; a lo cual informó que en un dictamen del 2015, se tomó la decisión de impulsar el cambio del Instituto Nacional de la Economía Social en cuanto a dependencias, de la Secretaría de Economía a la Secretaría de Desarrollo Social; posteriormente mencionó que el objetivo del instituto es instrumentar políticas públicas de fomento al sector social de la economía, significando la posibilidad de que por parte del INAES se impulse capacitaciones, investigaciones, participaciones, difusiones y apoyo a proyectos productivos teniendo que trabajar con las diputadas y los diputados el cómo fortalecer al instituto para impulsar políticas de fomento; que en el caso de la Comisión junto con la Comisión de Fomento Cooperativo, se construyan elementos de un ecosistema propio, es decir, como generar la posibilidad de que haya emprendedores; en el entendido de que el INAES tiene que ver los elementos de incubación, capacitación, organización, asistencia técnica y acompañamiento; en cuanto al tema de comercialización, se tiene que asociar la idea de los proyectos, apoyar a partir el mercado y a partir de eso, entonces poder construir capacidades; existe otro tema importante que es ¿cómo quedaron las Reglas de Operación? Ya que la discusión central es: se apoyan a personas o/a organismos del sector social; lo que parece importante, parte de la Ley de Economía Social y Solidaria, obligando al INAES apoye a organismos del



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
02-MARZO-2016
ZONA "C", DEL EDIFICIO G

sector social, que en algunos casos pueden ser integrados por personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar; en cuanto al monto del apoyo, la única diferencia es que si eres un organismo al sector social constituido y tienes mayores montos, también tendrás mayores montos para acceder; ahora se tienen que diseñar toda una política de proyectos productivos y empresas sociales para zonas urbanas, ya que eso hace falta; en cuanto a los proyectos estratégicos y cadenas de valores, se busca como empezar a trabajar proyectos estratégicos, en cambio el tema de cadena de valores, lo que se busca es hacer alianzas con otros grupos que tienen el mercado, no para atarlos solamente a ellos, sino para fortalecer la capacidad productiva y garantizar el mercado mientras se vuelve a garantizar la producción; otro de los elementos que se está priorizando es el corredor biológico mesoamericano; como son las zonas de Tabasco, Chiapas y la península de Yucatán, siendo parte de todo el corredor biológico que es la zona de biodiversidad más importante que tiene México; en el cual se hicieron alianzas con la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (Conabio) para fortalecer este tipo de proyectos; otro elemento es la atención a organizaciones campesinas; lo que se quiere lograr es trabajar con esas organizaciones campesinas a que sean proyectos reales, viables y rentables; en cuanto a los apoyos se están brindando conforme se estableció en el Presupuesto de Egresos de la Federación, atendiendo a jóvenes, mujeres, pueblos indígenas con jóvenes; por otra parte faltaría la experiencia en hacer trabajo con jóvenes, mencionando que es un proceso de la estrategia de inclusión social; por otra parte dentro de la Cruzada, Sagarpa y CDI se busca una estrategia donde se trabaje conjuntamente en el tema de las carencias, garantizando a los beneficiarios de los proyectos productivos de INAES puedan empezar a acceder a los diferentes programas; en cuanto a hacer proyectos productivos, fortalece el tejido social, generando la capacidad de incorporación; Es decir, se tiene que construir una política pública de lo productivo social basado en esta idea territorial, pero también con los principios de la economía social que implica



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
02-MARZO-2016
ZONA "C", DEL EDIFICIO G

solidaridad, ayuda mutua, que el beneficio sea para la colectividad, porque claro que hay beneficio pero es para los miembros del proyecto y eso es importante; asimismo señalo que en julio del dos mil quince se publicó el programa de Fomento a la Economía Social, teniendo cinco objetivos los cuales son: uno, el sector social, no se reconoce como sector social, se habla de ejidos, de comunidades que son dueño de la mitad del territorio nacional, cooperativas, de sociedades de producción rural o sociedades de solidaridad social, que lo que se pretende es que se reconozca; existe una página de internet que es el observatorio del sector social que es: osse.org.mx que la idea es que sea un foro de los organismo del sector social; dos, el tema central del programa es el desarrollo de capacidades; es decir, desarrollo de capacidades empresariales implica gerenciales, administrativas, fiscales, que muchas veces, una serie de asuntos mata a los proyectos por no tener esta experiencia; tres, financiamos los proyectos; ahí falta información, experiencia y en cuanto se obtenga, ahora sí ya con la capacidad, entonces sí te financio, te brindo el apoyo; cuatro, la banca social, implica la posibilidad de pensar en las sociedades cooperativas de ahorro y préstamos; cinco, es la necesidad de adecuar el marco jurídico, se tiene un problema serio de la arquitectura jurídica y normativa para el sector social; a veces es más conveniente ser sociedad anónima que ser ejido o ser comunidad indígenas, en términos de negocios; la economía social es un instrumento fundamental dentro de la política social, no como asistencialismo, sino como el impulso de lo productivo organizado en economía social; sería todo, gracias; acto seguido el Diputado Presidente Javier Guerrero García comentó al respecto que se tiene una serie de temas derivados de esto, teniendo que ver con la necesidad de que el Fomento Cooperativo tenga una agenda común con la Comisión de Desarrollo Social que permite poner una serie de decisiones del Congreso, que impulsen una política que ha demostrado ser ya a estas alturas una política suficiente madura; en abril del presente año se recibirá el primer escenario de Criterios de Política Económica y una de las problemáticas es que nunca se verá esto como un proceso, sino



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
02-MARZO-2016
ZONA "C", DEL EDIFICIO G

como eventos o actos; en el caso de la agenda que se pueda construir con organismos como INAES y Fomento Cooperativo, pudiera ser una agenda que de alguna manera permita que cuando se llegue a la discusión del Presupuesto se cuente con los argumentos suficientes para impulsar las prioridades que eventualmente se tengan identificadas como las más importantes; ya que no existen estas libertades, pero no se pueden condicionar el 70, el 50 o 60 por ciento de los recursos de INAES a distribución por cúpulas o por organizaciones nacionales, porque entonces pierde mucha de la riqueza regional que tiene esta política pública en su conjunto; en cuanto a la Diputada Natalia Karina Barón Ortiz no representa esas organizaciones nacionales porque existe un proceso regional de trabajo demostrado pero sí es una distorsión que eventualmente además del flujo de recursos y de monto presupuestal, le mete muchas camisas de fuerza al INAES en su operación; posteriormente la Diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, comentó que ha estado de la mano el trabajo con la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social; puntualizando que el artículo 25 de la Constitución indica los tres pilares de la Economía en México que son el sector privado, público y social los cuales se encuentran totalmente olvidados; en cuanto a la disposición para elaborar agendas conjuntas y peso específico en términos de desarrollo económico, ha sido una de las grandes brechas para que se tenga un desarrollo social adecuado, el cual tiene que ver con esa brecha económica, que no sólo tiene que ver con el asunto del ingreso, porque la economía social incluso tiene formas tan distintas; Entonces es fundamental que se vea la economía social como un pilar de la economía nacional, con esta parte de miras en proyectos estratégicos; la Diputada Natalia Karina Barón Ortiz, mencionó que uno de los programas que mayor demanda tiene es INAES y de ahí se puede ver la oferta institucional de lo que puede acceder a las comunidades o los municipios semiurbanos; por lo cual comentó que este próximo mes de septiembre, noviembre del presente año se comenzara a discutir y fortalecer el tema presupuestal, con el fin de poder apoyar a las personas que habitan en



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
02-MARZO-2016
ZONA "C", DEL EDIFICIO G

zonas urbanas; en cuanto al programa de Impulso Productivo existen varios criterios que aplican los técnicos a la hora de estar recibiendo los proyectos y que en ocasiones son las mismas Reglas de Operación uno de los obstáculos para acceder al programa; ahora el tema del plazo para subsanar algún requisito considero que se brinde el poder para poder subsanar algunas deficiencias más no eliminar a los que se pueden equivocar; otra cuestión es que se debe poner oficinas regionalizadas, ya que en algunos casos resulta verdaderamente costoso que los solicitantes puedan acudir a la oficina central; asimismo la Diputada Angélica Moya Marín, manifestó que se debería reflexionar ya que si INAES se complica en el tema de la economía social se tendrían consecuencias negativas al cambiarlo de Economía a Desarrollo Social; en consecuencia externó estar de acuerdo en apoyar absolutamente al sector social como un sector de la economía; acto seguido la Diputada María Elida Castelán Mondragón, manifestó estar de acuerdo con la Diputada Natalia Karina Barón Ortiz, en el aspecto de que se abran las ventanillas y se cierran al siguiente día; por lo cual solicitó que se amplíe el espacio para que puedan acceder a este programa todas las personas interesadas; asimismo la Diputada Edith Anabel Alvarado Varela, comentó en cuanto a las reglas de operación que existen fallas por parte de los técnicos, que en algunos casos engañan a la gente o les exigen pagos por adelantado, sin decir cuál fue el resultado; por lo cual señaló es un tema delicado, habiendo que checar como se seleccionan a los técnicos o en su caso brindarles una capacitación de conciencia social; posteriormente el Diputado Javier Guerrero García, planteó una propuesta a la Diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, si así lo considera, nos brinden una relación de los proyectos estratégicos con lo que trabaja INAES; en el caso de la Diputada Angélica Moya Marín, planteó que el tema de Presupuesto, como se hace no tiene sentido ni resultado, sino se genera como un proceso que permita llegar a las comisiones y al debate, como un posicionamiento desde las propias comisiones; señalando además insistir a las diputadas y los diputados se inscriban para conocer el proyecto, siendo esto una forma muy práctica



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
02-MARZO-2016
ZONA "C", DEL EDIFICIO G

de empezar un esquema de colaboración y de trabajo; posteriormente el Diputado Presidente, pasó al siguiente punto del orden del día, asuntos generales; por lo cual informó que en la reunión de Mesa Directiva se acordó presentar el Proyecto de Informe Semestral, cuyo requisito implica el aval de la Mesa Directiva, y que a los integrantes de la comisión se les brindara dicho informe, esperando brinden sus comentarios, enriqueciendo el mismo; otro tema son las reuniones que se tienen con los funcionarios; en SEDESOL, sería el jueves 10 de marzo del dos mil dieciséis, con la Subsecretaria de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, Vanessa Rubio Márquez, invitando a un grupo de especialistas que la Diputada María del Rosario Rodríguez está proponiendo, abordando el tema de Padrón único; el martes 15, se tendría la cita con el Director de LICONSA y DICONSA y el martes 29 de marzo, con el Abogado General y responsable de transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social; quedando pendiente la reunión con la Subsecretaría de Desarrollo Humano; por otra parte, en cuanto a la Directora de INAES, Narcedalia Ramírez, con mucha disposición, se agendaría una reunión, llevándose a cabo en las instalaciones de INAES o Cámara de Diputados; otro de los temas es que se estableció que en la próxima reunión ordinaria, 13 de abril, se vería exclusivamente la aprobación de los dictámenes; en cuanto a la Subcomisión de Dictamen establecería un proceso previo de trabajo dentro de la Subcomisión, para llegar a esa reunión con los anteproyectos ya trabajados y consensar para que se pueda dar esto; otro de los temas es que se va a trabajar en generar una opinión de la comisión en torno al informe de la Auditoría Superior de la Federación y se estaría socializando con los diputados integrantes para que nos proporcionen sus comentarios; por otra parte se tiene una baja del Diputado José Antonio Arévalo González, como integrante de la Comisión y se da de alta el Diputado José de Jesús Galindo Rosas, del partido Verde; Y finalmente el otro tema es que el Diputado David López, del PRI, solicitó ser sustituido como Coordinador de la Comisión de Vinculación y se está proponiendo al Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal; por último, el Diputado Presidente

